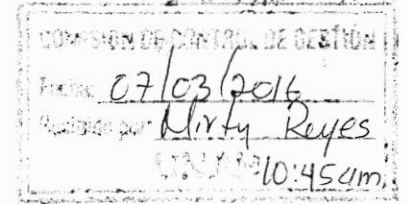




CIRCULAR No.01-2016



03 de marzo de 2016

SEÑORES (AS):

CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORÍA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, FACULTAD DE: CIENCIAS, CIENCIAS MEDICAS, CIENCIAS ESPACIALES, CIENCIAS JURÍDICAS, CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES, ODONTOLOGÍA, QUÍMICA Y FARMACIA Y INGENIERIA, CENTRO REGIONALES: UNAH-VS, UNAH-TEC-DANLÍ, CURLA, CURLP, CUROC, CURNO, CURC Y CURVA, INSTITUTO TECNOLÒGICO DE TELA, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL, SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DIRECCIÓN DE TESORERÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA Y PROMOCIÓN, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSTGRADOS, DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA, DIRECCIÓN DE CULTURA, DIRECCIÓN DE DOCENCIA, DIRECCIÓN DE SISTEMA DE ADMISIONES, DIRECCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, EDITORIAL UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, COMISIONADO UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE SUPERACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, DEPARTAMENTO DE INVENTARIO, PALACIO DE LOS DEPORTES, CENTRO ARTE Y CULTURA, CONSULTORÍO JURÍDICO GRATUITO Y LIBRERÍA UNIVERSITARIA.

Estimados Funcionarios:

La Junta de Dirección Universitaria, JDU, en cumplimiento del Artículo 15 numeral 5 de la Ley Orgánica y Artículo 28 literal f) del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH, la JDU, instruye a cumplir con los tiempos definidos por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, para la entrega del POA-2017 de su respectiva unidad (ver oficio SEDI No.69-2016, del 2/02/2016). En vista de que a la fecha únicamente el 25% de las unidades han cumplido con la fecha establecida, en ese sentido estamos ampliando el periodo de entrega hasta el día miércoles 09 de marzo de 2016.

Atentamente,

MSc. Aleyda Lizett Romero
Directora Presidenta- JDU



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

CL0